

Boletín Oficial Municipal N° 1646
Corrientes, 25 De Abril De 2012

RESOLUCIONES

N° 1037: Concede a la Clínica Mayo Espacio Reservado para estacionamiento de Ambulancia (QUINTANA 1267)

LICITACION PUBLICA N° 02/2012

OBRA: RECONVERSION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE LUMINICO - CIUDAD DE CORRIENTES.-

RESOLUCIONES ABREVIADAS

- N° 942: Autoriza el Concurso de Precios N° 121/12 a favor de Servicios Gonzáles.
N° 943: Aprueba la rendición N° 3 del F.P. de la Defensoría de los vecinos.
N° 944: Aprueba el trámite de Contratación Directa a favor de Expreso Demonte.
N° 945: Reconoce gastos efectivos por la Secretaria General de Gobierno Cra. Aurora Cecilia Custidiano.
N° 947: Concede Habilitación Municipal a la Firma: La Técnica S.A. (talleres revisión técnica).
N° 949: Aprueba el concurso de Precios N° 132/12- a favor de la Firma: Ayacucho.
N° 950: Aprueba el concurso de Precios N° 127/12- a favor de la Firma: Corrientes Sistemas S.R.L.
N° 952: Aprueba el concurso de Precios N° 39/12- a favor de la Firma: Servicios y Sistemas. S.R.L.
N° 953: Da la baja definitiva del inventario de la Subsecretaria de Servicios Públicos.
N° 954: Da la baja definitiva del inventario de la Dirección General de Contabilidad.
N° 955: Aprueba el trámite de contratación Directa concurso de precios N° 108/12- Adjudica a la Firma Santa Rita.
N° 956: Aprueba el trámite de contratación Directa concurso de precios N° 120/12- a favor de la Firma Jorge Alcaraz.
N° 957: Autoriza la Contratación Directa a favor de la Firma: Santa Rita.
N° 958: Aprueba el trámite de Contratación Directa – concurso de Precios N° 126/12 – Adjudica a la Firma: Santa Rita.
N° 959: Aprueba el trámite de Contratación Directa – concurso de Precios N° 118/12 – Adjudica a la Firma: Roxana Emilce Entivero.
N° 960: Aprueba el trámite de Contratación Directa – concurso de Precios N° 117/12 – Adjudica a la Firma: Cecilia del Pilar Luque.
N° 961: Aprueba el trámite de Contratación Directa – concurso de Precios N° 119/12 – Adjudica a la Firma: Claudia de la Cruz Ruidiaz.
N° 962: Autoriza la contratación Directa a la Sra. Maidana Johana Natalia.
N° 964: Aprueba el trámite de compras Directa a favor de la Firma Casa del Pueblo.
N° 965: Aprueba el concurso de Precios N° 129/12- a favor de la Firma: Cy H Distribuidor Dental
N° 966: Aprueba Adjudicación a favor de MNA Comunicaciones.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
CORRIENTES
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 02/2012

- OBRA:** RECONVERSION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE LUMINICO - CIUDAD DE CORRIENTES.-
- UBICACIÓN:** CORRIENTES - CAPITAL.
- PRESUPUESTO OFICIAL:** \$7.562.760,00
- FINANCIAMIENTO:** SECRETARIA DE ENERGIA DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL E INVERSION PUBLICA.-
- FECHA DE APERTURA:** 18 de Mayo de 2012 HORA: 10,00 hs.
- LUGAR DE APERTURA:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SALON POCHO ROCH
25 DE MAYO 1178 - CORRIENTES - CAPITAL
- VALOR DEL PLIEGO:** \$5.000,00 (PESOS CINCO MIL).
- PLAZO DE EJECUCION:** 6 (SEIS) MESES.-
- VENTA DE PLIEGO:** SECRETARIA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS
BELGRANO N° 2115 - CORRIENTES - CAPITAL.-
- CONSULTAS:** Dirección de Compras y Suministros S.P.O.y.S.P
BELGRANO N° 2115 - CORRIENTES - CAPITAL

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION DE LAS OFERTAS:

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS de la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de la Ciudad de Ctes.-
BELGRANO 2115 - CORRIENTES - CAPITAL

HASTA DOS DIAS ANTES, DE LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA

- N° 1006: Reconoce Gasto de la Subsecretaria de Cultura Turismo y Deportes (Grupos calle 13 – La Mala)
- N° 1007: Concede Habilitación Municipal a la Firma González Raúl (Salón de Fiestas)
- N° 1008: Prueba Tramite de compra – Concurso de precios N° 02/12 Adjudica a la firma LP Comercial
- N° 1009: Deja sin efecto la Resolución N° 1012/11 (compra de materiales)
- N° 1017: Aprueba tramite de prorroga de contratación Directa a favor de la firma Bojavich, Juan Horacio. Anexo I
- N° 1018: Aprueba tramite de prorroga de contratación Directa a favor de la firma CAM Construcciones
- N° 1019: Aprueba tramite de prorroga de contratación Directa a favor de la firma Quintana Yohana del Carmen
- N° 1020: Deja sin efecto las resoluciones N° 1881/11 y 854/12 (Compra de materiales)
- N° 1021: Deja sin efecto las resoluciones N° 1883/11 (Compra de materiales)
- N° 1022: Aprueba el concurso de Precios N° 03/12- a favor de la Firma: Vindar Van Zlic SA
- N° 1023: Aprueba tramite de contratación Directa a favor de la firma: Jaques Patricia Carolina
- N° 1024: Aprueba tramite de contratación Directa a favor de la firma: Alcaraz Gabino
- N° 1025: Aprueba tramite de contratación Directa a favor de la firma: Jaques Patricia Carolina
- N° 1026: Aprueba tramite de compra Directa a favor de la firma: Vindar Van Zlic SA
- N° 1027: Autoriza celebración de contrato con el Arq. Ramón, Mario García
- N° 1028: Deja sin efecto la Resolución N° 2269/11 (compra de materiales)
- N° 1029: Reconoce las Servicios prestado por la Profesora Bellinis Julia Carolina-Coros de los Sueños-
- N° 1030: Bonificación por trabajo en la vía publica a agentes Dirección General de Mantenimiento Vial
- N° 1031: Asigna Adicional Especial por Supervisión a los agentes de la Subsecretaria General de Gobierno
- N° 1032: Asigna Interinamente al Sr. Edgar A. Mosqueda – Director de Fiscalización.
- N° 1033: Excluye de la Res. 3444/11- Ramón F. Zamudio – Rescinde Contrato
- N° 1034: Aprueba el trámite de Contratación Directa – concurso de Precios N° 111/12 – Adjudica a la Firma: José L. Rodríguez

Resolución N° 1037
Corrientes, 19 de Abril de 2012

VISTO:

El Expte. N° 136-C-12 caratulado: «Clínica Mayo SA» Solicita espacio reservado, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01 la solicitante peticiona un espacio reservado para estacionamiento y detención de ambulancias de quince metros de extensión sobre calle Quintana altura 1200, y cita como antecedentes la Resolución 1263/83.

Que, la actual gestión municipal asumió un rol activo en materia de reordenamiento del tránsito y mejoramiento de las condiciones de seguridad vial de los peatones y conductores.

Que, en el contexto indicado, se dicto la Resolución N° 2659/10, en virtud de la cual se instituyo el nuevo sistema regulatorio relativo al otorgamiento de los permisos para espacios reservados en el ámbito de la Ciudad; y el funcionamiento de la Comisión Técnica Especial creada por la ordenanza N° 1388/84.

Que, expresamente el artículo segundo de la Resolución N° 2659/10, dispone: «... establecer que los espacios de calzadas para estacionamiento

Reservado, se otorgan con carácter excepcional y su autorización se limita a causas fundadas en el interés general y en relación directa con los servicios que justifiquen su excepción...»

Que, a fs. 04 obra dictamen en mayoría de la Comisión Técnica Espacial mencionada aconsejando el otorgamiento de un espacio de quince metros de extensión. A fs. 03 se agrego el correspondiente croquis ilustrado.

Que, en razón de lo expuesto, el presente caso se encuadra en las prescripciones de la mencionada norma administrativa por lo que es procedente conceder el espacio reservado solicitado a fs. 01.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Carta Organica Municipal y de mas normas juridicas vigentes, el Departamento Ejecutivo Municipal dicta el presente acto administrativo.

PORELLO
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1°: CONCEDER a la Clínica Mayo SA un espacio reservado para estacionamiento de Ambulancias de quince metros de extensión sobre calle Quintana altura 1267 frente al ingreso de la mencionada clínica.

Artículo 2°: El espacio reservado tendrá vigencia desde el día de la fecha y estará destinado exclusivamente al

estacionamiento de ambulancias afectadas a la Clínica Materna Iberá.

Artículo 3°: LA Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, se reserva el derecho de modificar, trasladar o dejar sin efecto el espacio reservado otorgado en el presente acto administrativo, en aquellos supuestos en los cuales el reordenamiento del tránsito o razones de interés público así lo requiera.

Artículo 4°: COMUNICAR lo resuelto en la presente a la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a los fines de su toma de conocimiento e intervención.

Artículo 5°: DAR intervención de lo resuelto en la presente a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, a efectos de que proceda a la demarcación y señalización horizontal y vertical del espacio indicado en el artículo primero, realizando la formal y debida notificación al solicitante de los

materiales que se requieren a tales efectos, a costa de quien quedará la provisión de los mismos.

Artículo 6°: DAR intervención de lo resuelto en la presente a la Subsecretaria de Gobierno y a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial a los efectos de que tomen conocimiento de lo aquí resuelto y adopten las medidas pertinentes dentro de sus respectivas competencias.

Artículo 7°: LA presente resolución será refrendada por la Secretaria General de Gobierno.

Artículo 8°: Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.

Carlos Mauricio Espínola
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Cra. Aurora Cecilia Custidiano
Secretaria General de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

N° 967: Hace lugar parcialmente al Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Soto Juan Carlos.
 N° 968: Hace lugar al pago de asignación por hijo discapacitado al agente Escalante Marco
 N° 969: Autoriza liquidación de haberes correspondiente al ex agente Checenelli, Mario Raúl
 N° 970: Modifica el agrupamiento y nivel de la agente Aguirre, S. Romina
 N° 971: Modifica el agrupamiento y nivel del agente Rodríguez, R. Javier.
 N° 972: Bonificación por trabajo en la vía pública a la agente Ledesma Miriam del Carmen.
 N° 973: Bonificación por trabajo Insalubre al agente Bravo Héctor Rubén
 N° 974: Beneficio de Tarifa Social a la Sra. Vera Elvira Mercedes
 N° 975: Beneficio de Tarifa Social a la Sra. Duarte de Gomes Josefa
 N° 976: Exime de impuestos Municipales al Sr. Miguel A. Zalazar
 N° 977: Exime de impuestos Municipales al Sr. Miguel A. Franco
 N° 978: Exime de impuestos Municipales al Partido Autonomista
 N° 979: Exime del pago del impuesto Automotor al Sr. Rubén O. Herbel
 N° 980: Exime del pago del impuesto Automotor al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
 N° 981: Exime del pago del impuesto Automotor a la Sra. Edith R. Piñeyro
 N° 982: Concede Habilitación Municipal a la Firma Gómez T. N. Soledad (almacén menor)
 N° 983: Concede Habilitación Municipal a la Firma Pascuini, M. Patricia (venta de prendas de vestir)
 N° 984: Concede Habilitación Municipal a la Firma Duarte J. Gustavo (venta por menor)
 N° 985: Concede Habilitación Municipal a la Firma Lescano C. rene
 N° 986: Concede Habilitación Municipal a la Firma Díaz Damaris Esther (peluquería)
 N° 987: Concede Habilitación Municipal a la Firma Gómez T. N. Soledad (almacén menor)
 N° 988: Concede Habilitación Municipal a la Firma Grupo Agros SRL (venta prod. Veterinarios)
 N° 989: Concede Habilitación Municipal a la Firma Farmacia del Paseo SCS (Farmacia)
 N° 990: Concede Habilitación Municipal a la Firma Arrieta C. Andrés (Inmobiliaria)
 N° 991: Concede Habilitación Municipal a la Firma Sotelo C. Noemí (Peluquería)
 N° 992: Concede Habilitación Municipal a la Firma Chávez R. Oscar (ventas de prendas de vestir)
 N° 993: Concede Habilitación Municipal a la Firma Moreira Juan Ramón (Ferretería)
 N° 994: Concede Habilitación Municipal a la Firma Cabrera Eric Mauricio (venta de prendas de vestir)
 N° 995: Concede Habilitación Municipal a la Firma Gerónimo SRL (Regalaría)
 N° 996: Concede Habilitación Municipal a la Firma Centurión Benicio (Peluquería)
 N° 997: Concede Habilitación Municipal a la Firma Instituto de la Mujer (Clínica)
 N° 998: Concede Habilitación Municipal a la Firma Río Paraná TV SRL (Teledifusora)
 N° 999: Bonificación por trabajo en la vía pública a agentes de Parques y Paseos.
 N° 1000: Bonificación por trabajo Insalubre al agente Quintana O. Arturo
 N° 1001: Bonificación por trabajo Insalubre al agente Berezosky, P. Isidoro
 N° 1002: Bonificación por trabajo Insalubre a varios agentes de la Delegación del B° Güemez
 N° 1003: Autoriza celebración de contrato con la Sra. Silva Ana Eva
 N° 1004: Autoriza celebración de contrato con el Sr. Luis A. Tello
 N° 1005: Asigna Interinamente al Sr. Jorge D. Segovia, Jefe de Departamento de Higiene y Seguridad.